REPORTE DE TRANSMISION

Ana Irala

12 NOV. 2012 10:43

SU LOGO : UOC SENAVE
SU NÚMERO DE FAX : 496170

Nº	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01	95223222	12 NOV. 10:42	00'56	TRANS	01	OK

APAGAR REPORTE, PRESIONE 'MENU' #04.
SELECCIONE OFF USANDO '+' O '-'.

Asunción, 12 de Noviembre de 2012.-

Señores
VICENTE SCAVONE & CIA.
TELEF.:522.322
Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes, a los efectos de comunicarles que se procedió a rectificar la Resolución Nº 438/2012 de fecha 23/10/12, con la Resolución Nº 514/2012 de fecha 07/11/12 referente al llamado **"Adquisición de Insumos, reactivos y accesorios para Laboratorio"** por el sistema SBE bajo la modalidad de Licitación Pública Nacional Nº 03/12, atendiendo a que la DNCP POR RESOLUCIÓN Nº 936/09 de fecha 17/06/09, en su artículo 1º establece ***"PROHIBIR LA UTILIZACIÓN DE DECIMALES EN LOS PRECIOS UNITARIOS Y TOTALES QUE COMPONEN LAS OFERTAS FORMULADAS EN MONEDA LOCAL***" se rectifican los siguientes Items:

ITEM	*EMPRESA*	*M ONTO ORIGINAL G.*	*MONTO RECTIFICADO G.*
155	GT SCIENTIFIC S.A.	20.050.000	20.049.990
172	GBO MEDICAL	700.000	699.999

Todos los demás términos de la Resolución Nº 438/12 quedan sin variación alguna.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarles con mi consideración más distinguida.

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS
Dirección de Contrataciones
DC
SENAVE

Lic. Bernardo Figueredo T.
Director

BF/jw

REPORTE DE TRANSMISION

Tomasa Benitez

12 NOV. 2012 10:26

SU LOGO : UOC SENAVE
SU NÚMERO DE FAX : 496170

N°	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01	DROGUERIA ITALQU	12 NOV. 10:25	00'51	TRANS	01	OK

APAGAR REPORTE, PRESIONE 'MENU' #04.
SELECCIONE OFF USANDO '+' O '-'.

Asunción, 12 de Noviembre de 2012.-

Señores
DROGUERÍA ITALQUIMICA S.A.
TELEF.:506.629
Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes, a los efectos de comunicarles que se procedió a rectificar la Resolución Nº 438/2012 de fecha 23/10/12, con la Resolución Nº 514/2012 de fecha 07/11/12 referente al llamado **"Adquisición de Insumos, reactivos y accesorios para Laboratorio"** por el sistema SBE bajo la modalidad de Licitación Pública Nacional Nº 03/12, atendiendo a que la DNCP POR RESOLUCIÓN Nº 936/09 de fecha 17/06/09, en su artículo 1º establece ***"PROHIBIR LA UTILIZACIÓN DE DECIMALES EN LOS PRECIOS UNITARIOS Y TOTALES QUE COMPONEN LAS OFERTAS FORMULADAS EN MONEDA LOCAL***" se rectifican los siguientes Items:

ITEM	*EMPRESA*	*M ONTO ORIGINAL G.*	*MONTO RECTIFICADO G.*
155	GT SCIENTIFIC S.A.	20.050.000	20.049.990
172	GBO MEDICAL	700.000	699.999

Todos los demás términos de la Resolución Nº 438/12 quedan sin variación alguna.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarles con mi consideración más distinguida.

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS
Dirección de Contrataciones
DC
SENAVE

Lic. Bernardo Figueredo T.
Director

Jazmin Lamas

12 NOV. 2012 10:29

SU LOGO : UOC SENAVE
SU NÚMERO DE FAX : 496170

Nº	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01	CHARPENTIER	12 NOV. 10:28	00'53	TRANS	01	OK

APAGAR REPORTE, PRESIONE 'MENU' #04.
SELECCIONE OFF USANDO '+' O '-'.

Asunción, 12 de Noviembre de 2012.-

Señores
CHARPENTIER S.R.L.
TELEF.:600.632
Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes, a los efectos de comunicarles que se procedió a rectificar la Resolución Nº 438/2012 de fecha 23/10/12, con la Resolución Nº 514/2012 de fecha 07/11/12 referente al llamado **"Adquisición de Insumos, reactivos y accesorios para Laboratorio"** por el sistema SBE bajo la modalidad de Licitación Pública Nacional Nº 03/12, atendiendo a que la DNCP POR RESOLUCIÓN Nº 936/09 de fecha 17/06/09, en su artículo 1º establece ***"PROHIBIR LA UTILIZACIÓN DE DECIMALES EN LOS PRECIOS UNITARIOS Y TOTALES QUE COMPONEN LAS OFERTAS FORMULADAS EN MONEDA LOCAL***" se rectifican los siguientes Items:

ITEM	***EMPRESA***	***M ONTO ORIGINAL G.***	***MONTO RECTIFICADO G.***
155	GT SCIENTIFIC S.A.	20.050.000	20.049.990
172	GBO MEDICAL	700.000	699.999

Todos los demás términos de la Resolución Nº 438/12 quedan sin variación alguna.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarles con mi consideración más distinguida.

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS
Dirección de Contrataciones
DC
SENAVE

Lic. Bernardo Figueredo T.
Director

REPORTE DE TRANSMISION

Mabel Duarte

12 NOV. 2012 10:32

SU LOGO : UOC SENAVE
SU NÚMERO DE FAX : 496170

Nº	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01	GBO MEDICAL	12 NOV. 10:31	00'58	TRANS	01	OK

APAGAR REPORTE, PRESIONE 'MENU' #04.
SELECCIONE OFF USANDO '+' O '-'.

Asunción, 12 de Noviembre de 2012.-

Señores
GBO MEDICAL DE IRIS PATRICIA POSADA
TELEF.:675.072
Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes, a los efectos de comunicarles que se procedió a rectificar la Resolución Nº 438/2012 de fecha 23/10/12, con la Resolución Nº 514/2012 de fecha 07/11/12 referente al llamado **"Adquisición de Insumos, reactivos y accesorios para Laboratorio"** por el sistema SBE bajo la modalidad de Licitación Pública Nacional Nº 03/12, atendiendo a que la DNCP POR RESOLUCIÓN Nº 936/09 de fecha 17/06/09, en su artículo 1º establece ***"PROHIBIR LA UTILIZACIÓN DE DECIMALES EN LOS PRECIOS UNITARIOS Y TOTALES QUE COMPONEN LAS OFERTAS FORMULADAS EN MONEDA LOCAL***" se rectifican los siguientes Items:

ITEM	*EMPRESA*	*M ONTO ORIGINAL G.*	*MONTO RECTIFICADO G.*
155	GT SCIENTIFIC S.A.	20.050.000	20.049.990
172	GBO MEDICAL	700.000	699.999

Todos los demás términos de la Resolución Nº 438/12 quedan sin variación alguna.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarles con mi consideración más distinguida.

Lic. Bernardo Figueredo T.
Director

Hugo Balcano

REPORTE DE TRANSMISION

12 NOV. 2012 10:24

SU LOGO : UOC SENAVE
SU NÚMERO DE FAX : 496170

Nº	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01	CHACO INTERNACIO	12 NOV. 10:23	00'56	TRANS	01	OK

APAGAR REPORTE, PRESIONE 'MENU' #04.
SELECCIONE OFF USANDO '+' O '-'.

Asunción, 12 de Noviembre de 2012.-

Señores
CHACO INTERNACIONAL S.A.
TELEF.:221.939/223.372
Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes, a los efectos de comunicarles que se procedió a rectificar la Resolución Nº 438/2012 de fecha 23/10/12, con la Resolución Nº 514/2012 de fecha 07/11/12 referente al llamado **"Adquisición de Insumos, reactivos y accesorios para Laboratorio"** por el sistema SBE bajo la modalidad de Licitación Pública Nacional Nº 03/12, atendiendo a que la DNCP POR RESOLUCIÓN Nº 936/09 de fecha 17/06/09, en su artículo 1º establece ***"PROHIBIR LA UTILIZACIÓN DE DECIMALES EN LOS PRECIOS UNITARIOS Y TOTALES QUE COMPONEN LAS OFERTAS FORMULADAS EN MONEDA LOCAL***" se rectifican los siguientes Items:

ITEM	EMPRESA	M ONTO ORIGINAL G.	MONTO RECTIFICADO G.
155	GT SCIENTIFIC S.A.	20.050.000	20.049.990
172	GBO MEDICAL	700.000	699.999

Todos los demás términos de la Resolución Nº 438/12 quedan sin variación alguna.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarles con mi consideración más distinguida.

Lic. Bernardo Figueredo T.

Aracelí Martínez

REPORTE DE TRANSMISION

12 NOV. 2012 10:20

SU LOGO : UOC SENAVE
SU NÚMERO DE FAX : 496170

N°	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01	GT CIENTIFIC	12 NOV. 10:20	00'55	TRANS	01	OK

APAGAR REPORTE, PRESIONE 'MENU' #04.
SELECCIONE OFF USANDO '+' O '-'.

Asunción, 12 de Noviembre de 2012.-

Señores
GT SCIENTIFIC S.A.
TELEF.:200.134/221.339
Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes, a los efectos de comunicarles que se procedió a rectificar la Resolución Nº 438/2012 de fecha 23/10/12, con la Resolución Nº 514/2012 de fecha 07/11/12 referente al llamado **"Adquisición de Insumos, reactivos y accesorios para Laboratorio"** por el sistema SBE bajo la modalidad de Licitación Pública Nacional Nº 03/12, atendiendo a que la DNCP POR RESOLUCIÓN Nº 936/09 de fecha 17/06/09, en su artículo 1º establece ***"PROHIBIR LA UTILIZACIÓN DE DECIMALES EN LOS PRECIOS UNITARIOS Y TOTALES QUE COMPONEN LAS OFERTAS FORMULADAS EN MONEDA LOCAL***" se rectifican los siguientes Items:

ITEM	***EMPRESA***	***M ONTO ORIGINAL G.***	***MONTO RECTIFICADO G.***
155	GT SCIENTIFIC S.A.	20.050.000	20.049.990
172	GBO MEDICAL	700.000	699.999

Todos los demás términos de la Resolución Nº 438/12 quedan sin variación alguna.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarles con mi consideración más distinguida.

Lic. Bernardo Figueredo T.
Director

RF/jw

REPORTE DE TRANSMISION

12 NOV. 2012 10:41

SU LOGO : UOC SENAVE
SU NÚMERO DE FAX : 496170

N°	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01	INFOTEC S.A	12 NOV. 10:40	00'52	TRANS	01	OK

APAGAR REPORTE, PRESIONE 'MENU' #04.
SELECCIONE OFF USANDO '+' O '-'.

Asunción, 12 de Noviembre de 2012.-

Señores
INFOTEC S.A.
TELEF.:229.349
Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes, a los efectos de comunicarles que se procedió a rectificar la Resolución Nº 438/2012 de fecha 23/10/12, con la Resolución Nº 514/2012 de fecha 07/11/12 referente al llamado **"Adquisición de Insumos, reactivos y accesorios para Laboratorio"** por el sistema SBE bajo la modalidad de Licitación Pública Nacional Nº 03/12, atendiendo a que la DNCP POR RESOLUCIÓN Nº 936/09 de fecha 17/06/09, en su artículo 1º establece ***"PROHIBIR LA UTILIZACIÓN DE DECIMALES EN LOS PRECIOS UNITARIOS Y TOTALES QUE COMPONEN LAS OFERTAS FORMULADAS EN MONEDA LOCAL"*** se rectifican los siguientes Items:

ITEM	*EMPRESA*	*M ONTO ORIGINAL G.*	*MONTO RECTIFICADO G.*
155	GT SCIENTIFIC S.A.	20.050.000	20.049.990
172	GBO MEDICAL	700.000	699.999

Todos los demás términos de la Resolución Nº 438/12 quedan sin variación alguna.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarles con mi consideración más distinguida.

Lic. Bernardo Figueredo T.
Director

BF/jw